



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Del 28 al 30 de noviembre de este año se realizará en el Centro Municipal de Cultura de Viedma el Congreso Nacional de Educación Tecnológica "...desde Río Negro, Cuestionando En-cuentros...", organizado por la Asociación Civil "Aprehender", en el marco del programa "Educación Tecnológica Rionegrina, proyectándose al país".

Este Congreso nace en respuesta a todos aquellos docentes que a pesar de contar con la información y los conocimientos necesarios para encarar la enseñanza desde la educación tecnológica les falta experiencias, compartir ideas, metodologías y estrategias pedagógicas para llevar a la práctica todo ese bagaje de conocimientos adquiridos.

Precisamente se apunta a posibilitar en los docentes, estudiantes y público en general la adquisición de conocimientos para tomar decisiones tecnológicas; reconocer que la tecnología no sólo responde a valores técnicos sino que es un modo también de hacer política y fortalecer las capacidades profesionales de los docentes para que puedan incorporar los conocimientos tecnológicos en la actividad diaria dentro y fuera del aula, desde una concepción de la tecnología como construcción social humana fundada en la cultura, entre otros.

Se prevén conferencias y debates, talleres a cargo de disertantes y exposición de trabajos áulicos, en función de los ejes temáticos "La educación tecnológica en Río Negro", "Avances del enfoque CTS en Argentina y Latinoamérica", "Desarrollo de la Educación tecnológica en cada una de nuestras provincias", "Didáctica en la educación tecnológica" y "Experiencia en los diferentes Niveles Educativos".

Participarán disertantes de prestigio nacional e internacional, responsables de diseños curriculares, NAPS y textos de educación tecnológica fundamentalmente, como Gustavo Gennuso (San Carlos de Bariloche), Carlos Marpegán (El Bolsón), Gabriel Mendoza (Chubut), Susana Leliwua (Córdoba), Clydes Villasuso (Viedma), Eduardo Averbuj (Ciudad Autónoma de Bs. As.), Gabriel Ulloque (Córdoba), Mario Lazo Toledo (Buenos Aires), entre otros.

Declarar de interés legislativo este Congreso constituye un respaldo y un incentivo a una actividad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

necesaria para el enriquecimiento de la práctica educativa, no como una sobre carga de contenidos, bajo la concepción de que sólo se construye la educación tecnológica desde la socialización de experiencias.

Por ello:

Autor: Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Congreso Nacional de Educación Tecnológica "...desde Río Negro, Cuestionando En-cuentros..." que se realizará del 28 al 30 de noviembre próximos en el Centro Municipal de Cultura de Viedma.

Artículo 2°.- Aconsejar al Ministerio de Educación que facilite, con aporte material y operativo, una organización y desarrollo exitoso de este congreso.

Artículo 3°.- De forma.